

Guajar Alto (Granada)

LE550/322 (1)

Se adhiera

C

1760

165-

De conformidad con la atenta comunicación de V. E. fechada el 10 del actual, en la que se digna invitarnos para asistir a la Asamblea proyectada en pro del presunto Estatuto de nuestra idólatrada Región tengo el honor de participar a V. E. que esta Corporación que me honra en presidir en sesión del día 11 ha acordado por unanimidad adherirse a tan laudable práctica y justa aspiración regional, por considerar que aun cuando no existiera el acicate del Estatuto Catalán merecería nuestros más entusiásticos plácemes; toda vez que entendemos que el proyectado Estatuto va encaminado por diversos aspectos que dan la sensación de óptimos beneficios, vislumbrándose la posibilidad de sanear el ambiente político y administrativo, si no inter-

sificando las ansias de libre  
ciudadanía, sea al menos en  
dosis relativas.

Por todo lo cual, no siendo posible  
enviar un delegado que nos re-  
presente facultados a S. E. con am-  
plios poderes para que nos forme  
representándonos en tan magna au-  
ta y solenne empresa.

Además: esta Alcaldía entiendo  
que S. E. no desdenará nuestros  
deseos y que ha de ser fiel  
prete de nuestros vivos sentimientos  
ponerlos a su disposición nuestra  
milde concorno y altamente ac-  
cidos le reiteramos el testimonio  
nuestra gratitud y consideración  
distinguida.

Enva S. E. muchos años.

Señor. Alto 19 de octubre de 1922

El Alcalde

Diego Comptos

Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación de  
"Sevilla"

